EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA

Que **"REALIZAR LA TOPOGRAFÍA NECESARIA EN LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO PREDIAL RURAL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER."**, se encuentra armonizada en el Plan de Desarrollo 2024-2027 **"OCAÑA RENOVADA 2024-2027"** en su EJE ESTRATÉGICO: BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO, y en su PROGRAMA: 1704-*ordenamiento social y uso productivo del territorio rural, Con Su* INICIATIVA DE RENOVACIÓN: "acompañar procesos de saneamiento predial rural." Enmarcado bajo el código BPIN: 2024544980034. Cuya DENOMINACIÓN ES: "Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural en el municipio de Ocaña."

Dado en Ocaña, Norte de Santander en el día 04 de diciembre del año 2025.

RAÚL EDUARDO GARCÍA BECERRA
Secretario de Planeación Municipal

Revisó: Roysmar Enrique Nieto Arroyo
Profesional universitario área de planeación para el desarrollo social, empresarial y banco de proyectos